CONTRATACION POR EXCEPCION N° 04/2022 "SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE DATOS DE AVIACION PARA USO ESTADISTICO DE TRAFICO DE PASAJEROS – SISTEMA IATA"
ID 408.766

ADENDA Nº 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas para el llamado CONTRATACION POR EXCEPCION N° 04/2022 "SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE DATOS DE AVIACION PARA USO ESTADISTICO DE TRAFICO DE PASAJEROS – SISTEMA IATA" ID 408.766 conforme a lo indicado en el Sistema de información de las Contrataciones Públicas.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Coordinación U.O.C.

Lic. Fredy Noguera
Coordinación U.O.C
DINAC